



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO EDUCACION

DECRETO N° 1722
QUILLON, jueves 13 noviembre 2014

VISTOS

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES
ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. N° 1.054 DEL
04.12.2013.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): SAN MARTIN BOCAZ HECTOR LUIS

RUT: 9.823.387-3

LA SUMA DE \$:200.000 E 10-1780
Y SON: DOSCIENTOS MIL PESOS M/L1780

POR LO SIGUIENTE:

HECTOR SAN MARTIN BOCAZ, CAJA CHICA AL DIRECTOR DE LA ESC. F-336, HEROES DEL ITATA,
ACORDE AL DECRETO ALCALDICIO N° 265, DEL 4/03/2014, FINANCIADO POR LA SEP, DOC.
SOPORTANTE EN DP N° 384 DEL 18/03/2014

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	010136	Honorarios a Suma Alzada -	200.000		9823387-3	-0
1110202		Banco Estado SEP		200.000	9823387-3	

TOTALES : 200.000 200.000

DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION	JEFE DE FINANZAS	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	
CTA. CTE 52509000085	CHEQUE N°	NOMBRE	Hector San Martin Bocaz
EGRESO N° 1722	FECHA DE PAGO	R.U.T.	9.823.387-3
		FIRMA	

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME